

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE ENERGÍA
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Superintendencia de Electricidad y Combustibles (01)

PARTIDA	:	24
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
08		INGRESOS		14.494.813
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		41.168
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		36.987
	99	Otros		4.181
09		APORTE FISCAL		14.453.645
	01	Libre		14.453.645
		GASTOS		14.494.813
21		GASTOS EN PERSONAL	02, 03	11.543.849
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	2.254.658
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		696.296
	05	Máquinas y Equipos		72.717
	06	Equipos Informáticos		89.262
	07	Programas Informáticos	05	534.317

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 30
- 02 Incluye:
 - a) Dotación máxima de personal 380
 - b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 18.910
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 71.849
 - En el Exterior, en Miles de \$ 1.373
 - d) Convenios con personas naturales
 - N° de Personas 18
 - Miles de \$ 167.908

Del total de personal que se contrate a través de convenios con personas naturales, cuatro de ellos podrán tener la calidad de Agente Público para efectos de lo dispuesto en el D.L. N° 799 de 1974, y para perseguir la respectiva responsabilidad administrativa y penal que pueda derivarse del ejercicio de tales funciones.
- 03 Trimestralmente la Superintendencia de Electricidad y Combustibles informará en detalle a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y el Senado el gasto en personal precisando el número de fiscalizaciones por cada funcionario destinado a esas labores, las empresas fiscalizadas y sanciones cursadas durante tales periodos.
- 04 Incluye:
 - Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
 - Miles de \$ 76.346
- 05 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE ENERGÍA
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Superintendencia de Electricidad y Combustibles (01)

PARTIDA	:	24
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	01